



acceso 360



09/09/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
09/09/20	EL GOBIERNO INCLUYE EL FRAUDE FISCAL Y LA REFORMA LABORAL AÑO / Cinco Días	4	1
09/09/20	PATRONAL Y SINDICATOS URGEN A QUE LOS IMPUESTOS PAGUEN YA PARTE DEL SISTEMA DE PENSIONES / Cinco Días	5	1
09/09/20	SOLO EL 3% DE ALUMNOS DE FP SUPERIOR COMBINA TEORÍA Y TRABAJO, FRENTE AL 34% DE LA OCDE / Cinco Días	6	1
09/09/20	EL PRESIDENTE PRESIONA: LA AYUDA DE LA UE, EN PELIGRO SI NO HAY PRESUPUESTOS / El Economista	7	1
09/09/20	BRUSELAS CONFIRMA UNA CAÍDA DEL PIB DEL 18,5% Y FITCH REBAJA SU PREVISIÓN / El Economista	8	1
09/09/20	LA HOSTELERÍA RECLAMARÁ AL ESTADO MÁS DE 40.000 MILLONES EN LOS TRIBUNALES / El Economista	9	1
09/09/20	¿REFORMA LABORAL? «NO ES MOMENTO» / El Mundo	10	1
09/09/20	EL GOBIERNO MODIFICARÁ LA REFORMA LABORAL DE RAJOY ANTES DE 2021 / El País	11	1
09/09/20	VIGENCIA DE LOS CONVENIOS Y SUPRIMIR LA PRIORIDAD DE LOS DE EMPRESA / El País	12	1
09/09/20	EL 84% DE LAS EMPRESAS NO ESTABAN LISTAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS / El País	13	1
09/09/20	LONDRES ADMITE QUE VIOLARÁ LA LEGALIDAD AL INCUMPLIR EL 'BREXIT' / El Periódico de Catalunya	14	2
09/09/20	HACIENDA TRATA DE SALVAR 'IN EXTREMIS' EL DECRETO LOCAL / El Periódico de Catalunya	16	1
09/09/20	SÁNCHEZ ACELERA SU REFORMA LABORAL PARA ACABAR CON LA PRIMACÍA DEL CONVENIO DE EMPRESA / Expansión	17	2
09/09/20	CASADO SOBRE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS A SÁNCHEZ: "NO ME HA CONTESTADO" / Expansión	19	1
09/09/20	ESPAÑA, EL ÚNICO PAÍS AVANZADO QUE FRENA MIENTRAS LA OCDE GANA PULSO / Expansión	20	1
09/09/20	BANCO DE ESPAÑA: LA RECUPERACIÓN DE LATINOAMÉRICA LLEGARÁ EN 2022 / Expansión	21	1



acceso 360

ECONOMÍA





Nuevo plan normativo

El Gobierno incluye el fraude fiscal y la reforma laboral en su agenda de cierre del año

JUANDE PORTILLO
MADRID

El Gobierno de coalición formado por PSOE y Unidas Podemos anunció ayer un nuevo plan normativo con las iniciativas que planea impulsar antes de fin de año para fortalecer la recuperación de la crisis del Covid-19, pero también para seguir dando cumplimiento a su acuerdo programático. Esta agenda, aprobada por el Consejo de Ministros, incluye desde la recuperación del plan de medidas contra el fraude fiscal que el Ejecutivo de Pedro Sánchez ya trató de aprobar en 2019 —malogrado por la convocatoria electoral del 28A— a la polémica revisión de la reforma laboral del PP. Esta última medida, que ha dividido a los socios de Gobierno, se abordará finalmente de forma parcial y será negociada en el diálogo social.

La derogación integral ha estado sobre la mesa y, de hecho, PSOE y Podemos llegaron a pactarla con Bildu en primavera a cambio de su apoyo a una de las prórrogas del estado de alarma, lo que suscitó una fuerte contestación del empresariado, que llegó a abandonar el diálogo social. Pese a que el vicepresidente de Asuntos Sociales y líder de Podemos, Pablo Iglesias, ratificó este compromiso, la vicepresidenta de Asuntos Económicos, a la cabeza del ala más ortodoxa del Ejecutivo, acabó rechazando esta opción.

El Gobierno retoma ahora la idea limitándose a señalar que revisará “las condiciones de inaplicación de la negociación colectiva”. Básicamente, busca recuperar la ultraactividad de los convenios mientras que las partes no alcancen un nuevo pacto y volver a primar los acuerdos laborales sectoriales sobre los de cada empresa.



La vicepresidenta primera, Carmen Calvo (izquierda), y la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero (derecha), en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. EFE

Aunque el Ejecutivo avanzó que la medida será negociada con patronal y sindicatos, fuentes del Ministerio de Trabajo revelan que se reservan la opción de impulsar la reforma en solitario si no hay acuerdo posible. Algo probable dado las advertencias del empresariado sobre la inconveniencia de endurecer para las compañías la legislación laboral en plena crisis económica por el Covid-19.

El plan semestral

“En el primer semestre hemos tramitado tres leyes orgánicas, nueve ordinarias y 27 decretos leyes” como parte de la agenda progresista del Gobierno, recordó la vicepresidenta primera del Gobierno, Carmen Calvo, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, avanzando que el nuevo plan normativo incluye el impulso antes de fin de año de otras 171 medidas legislativas. Estas

incluyen un proyecto de reforma constitucional, para modificar la terminología con la que la Carta Magna se refiere a los discapacitados; tres leyes orgánicas; 58 leyes ordinarias y 119 reales decretos. Medio centenar son para incorporar al ordenamiento jurídico nacional directivas europeas.

El Gobierno ha ordenado su agenda en 10 bloques de medidas, el primero de los cuales pone el foco en la “reorientación del modelo productivo en el marco de la digitalización y la transición” medioambiental, lo que incluye aprobar unos Presupuestos Generales del Estado para 2021 que permitan abordar la reconstrucción del país tras la pandemia y gestionar los primeros fondos de los 140.00 millones en ayudas y créditos que la UE prevé conceder a España. En este sentido, la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, avanzó que aspira

a tener listo un borrador de las nuevas cuentas a finales de este mes, o comienzos del próximo, para comenzar a negociarlo con todas las fuerzas políticas a fin de lograr un consenso que vaya más allá del logrado para la investidura de Pedro Sánchez.

Trabajo se reserva la posibilidad de cambiar la ley sin acuerdo con los agentes sociales

El plan incluye una ley de Formación Profesional y las tasas Google y Tobin

Montero admitió que las nuevas cuentas deberán tratar de acompañar la reforma fiscal progresista planeada por el Gobierno al ritmo de la recuperación económica, lo que previsiblemente acabe postergando cualquier alza fiscal a excepción de la creación de las tasas Google y Tobin. Estas, pendientes del visto bueno del Senado, forman parte del plan normativo del Gobierno para este semestre y se acompañarán del plan de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que incluye medidas como la limitación a 1.000 euros de los pagos en efectivo entre profesionales.

Finalmente, el paquete incluye una ley de Formación Profesional; otra de vivienda; o legislación para regular el teletrabajo; fortalecer la inversión en ciencia (ver despiece); modernizar la Administración pública; reforzar la igualdad de género, y desarrollar la llamada memoria democrática.

La revisión de la ley de convenios será parcial y abordada en el diálogo social

Montero negociará las cuentas con más fuerzas que las de la investidura

Los recursos para I+D+i se duplicarán en siete años

► **Al 2,12% del PIB.** El Gobierno aprobó ayer la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, que fija como objetivo principal el de duplicar, en los próximos siete años, los recursos públicos y privados que se destinan a esas áreas hasta alcanzar en 2027 el 2,12% del Producto Interior Bruto (PIB). La Estrategia, aprobada en el Consejo de Ministros, subraya la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado para impulsar la Investigación, el desarrollo y la Innovación (+D+i), en el que estén involucrados los gobiernos central y autonómicos, recoge Efe. En 2018 (último dato disponible) la inversión en I+D+i fue del 1,24% del PIB, recordó el Ministerio de Ciencia e Innovación, que insistió en que aumentar los recursos destinados a la investigación es “imprescindible” tras una década de disminuciones presupuestarias y de dificultades administrativas para la ciencia y la innovación españolas. La Estrategia que ha aprobado el Gobierno se estaba preparando desde hace varios meses pero se ha terminado durante la pandemia del Covid-19, por lo que incluye medidas específicas dirigidas a solventar los problemas causados por esta crisis y consolidar y potenciar la ciencia y la innovación como una herramienta para la reconstrucción del país.



Pacto de Toledo

Patronal y sindicatos urgen a que los impuestos paguen ya parte del sistema de pensiones

La comisión parlamentaria ultima sus recomendaciones

CC OO pide separar los gastos por Covid-19

RAQUEL PASCUAL
MADRID

La Comisión del Pacto de Toledo ha retomado sus trabajos con la intención de acelerar un acuerdo parlamentario de recomendaciones para la reforma del sistema de pensiones. Ese acuerdo será del que partan el Gobierno, la patronal y los sindicatos para convertir en ley dicha reforma, a ser posible también con consenso.

Precisamente ayer fueron los responsables en materia de pensiones de los sindicatos CC OO y UGT y de las patronales CEOE-Cepyme, los que explicaron a los nuevos integrantes de la Comisión del Pacto de Toledo de esta legislatura cuáles creen que deben ser los mimbres de la próxima reforma.

Todos ellos coincidieron en algo: la necesidad inmediata de acabar con el desfase entre ingresos y gastos del sistema que ya antes del impacto de la crisis del coronavirus se elevaba al entorno de los 19.000 millones anuales de déficit. Para acortar estos números rojos, empresarios y sindicatos piden que sea el Estado, a través de los impuestos, el que costee los gastos no contributivos de la Seguridad

Social que ahora se pagan con cotizaciones sociales. Es más, consideran que ya los próximos Presupuestos del Estado deberían incluir medidas tendentes a esta nueva separación de fuentes de financiación (que ya se culminó con los complementos a mínimos.)

Desde UGT, Mari Carmen Barrera indicó a los diputados que "la Seguridad Social no puede seguir pagando lo que no debe, por más que lo haya hecho durante muchos años. Eso ya no es posible ni es admisible". Y en concreto precisó que no se deben pagar con cotizaciones contributivas, cuyo destino es exclusivamente las prestaciones, los gastos de las políticas de empleo, ni de la reducción de cotizaciones, ni los gastos de gestión administrativa de la Seguridad Social, ni tampoco el reconocimiento de un nivel subvencionado de protección para determinados grupos". Según esto, la Seguridad Social debería dejar de pagar entre 8.000 y 10.000 millones de euros, lo que solo financiaría la mitad del déficit anual.

Por su parte, Carlos Bravo (CC OO) consideró urgente "equilibrar" la parte estructural de ingresos y



Grupo de jubilados.
PABLO MONGE

Los empresarios reclaman un mayor fomento de los fondos y planes privados

gastos y añadió: "Emplazamos al Gobierno para que ya en los Presupuestos de 2021 haya primeras medidas al respecto", afirmó. Además, precisó que los gastos de la Seguridad Social causados por el impacto de la pandemia de Covid-19 se financien de forma separada con la emisión de deuda pública y con los fondos europeos.

Los representantes empresariales también se mostraron partidarios de que los gastos no contributivos de la Seguridad Social pasen al Estado.

Se trata de una recomendación que no tendrá dificultades de ver la luz porque así lo habían entendido también los anteriores integrantes del Pacto de Toledo. Si bien el calendario para el traspaso del déficit al Estado será algo más difícil de concretar.

Además, los técnicos patronales pidieron también el fomento de los planes privados de pensiones. Y los sindicatos reclamaron nuevamente que la ley fije la revalorización de las pensiones con el IPC si es positivo.

Diez años y dos reformas desde el último acuerdo

La última vez que el Pacto de Toledo renovó sus recomendaciones para reformar el sistema de pensiones fue el 29 de diciembre de 2010. Han pasado ya diez años, aunque se debía revisar cada cinco. Además el consenso de las primeras revisiones de este pacto se truncó en 2011. Aquel año el PP votó en contra de la reforma de las pensiones del Gobierno socialista que, en cumplimiento de las recomendaciones del Pacto de Toledo, retrasó la edad de jubilación de forma progresiva hasta los 67 años y endureció el acceso general a la pensión. Y dos años después, el PSOE votó en contra de la reforma popular que endureció las prejubilaciones y creó los factores de revalorización y de sostenibilidad.



Educación

Solo el 3% de alumnos de FP superior combina teoría y trabajo, frente al 34% de la OCDE

El 30% de los jóvenes españoles no tiene Bachillerato

El cierre de aulas puede restar al PIB un 1,5% de media a largo plazo

P. SEMPERE
MADRID

La Formación Profesional (FP) intenta despegar en España con el objetivo de acercarse a las cifras que manejan otros países del entorno y convertirse así en un catalizador de empleo. Pero aquí, frente al 32% de la media de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la FP es elegida por el 28% del alumnado. Del conjunto de estudiantes de la etapa de secundaria superior de todas las regiones de la OCDE analizadas, además, un 42% optan por esta rama, frente al 36% español, que se acerca poco a poco pero sigue lejos.

El mayor problema, sin embargo, no es el que atañe únicamente a la matriculación, sino a "la organización y ejecución de los programas", explica el *Informe educativo anual de la OCDE*, centrado esta edición en ramas como la FP y en el impacto de la crisis del Covid-19. Así, recalca el documento, los programas de la FP en Secundaria superior "varían considerablemente de un país a otro".

En los programas combinados de teoría y trabajo, entre el 25% y el 90% del plan de estudios está basado en las prácticas, mientras que el resto se organiza dentro del entorno escolar. Y es aquí donde llegan las peores cifras: en España, únicamente el 3% de los estudiantes de FP superior están matriculados en programas combinados de educación y trabajo, muy por debajo de la media de la OCDE, donde el porcentaje llega al 34%.

Estos estudios en España son, por lo tanto, muy



Una estudiante de FP en prácticas. GETTY IMAGES

Más alumnos por aula

► **Ratios.** La apertura segura de los colegios y centros de estudio está íntimamente relacionada con el número de alumnos medio que tiene cada aula, ya que a mayor ratio más complicado resulta mantener las distancias mínimas de seguridad. En España, la media de estudiantes por clase fue en 2018 de 22 en primaria, frente a 21 en la OCDE y 20 en la UE-23; y de 25 en la ESO, frente a 23 de la OCDE y 21 en la UE-23. Las cifras españolas, peores que las de las economías del entorno, han ido agravándose con el paso del tiempo. Como promedio, en la OCDE, la ratio se redujo ligeramente entre 2005 y 2018 en torno a un 3%, mientras que en España aumentó un 7% en primaria y un 5% en secundaria. En Europa, solo Francia y Reino Unido tienen peores ratios que en España en lo relativo a la educación primaria (23 alumnos por clase los primeros y 26 los segundos). En secundaria, solo Francia iguala a España (25).

poco prácticos y dinámicos. Además, no actúan como catalizador o pasarela hacia otros estudios superiores como los universitarios. En España, solo un 59% de ellos permiten acceder a los campus, frente al 70% de la media de la OCDE.

España también dobla al conjunto de los países de la OCDE en cuanto a la infracualificación de los jóvenes. Así, mientras que en el resto de regiones únicamente un 15% de los perfiles que oscilan entre los 25 y los 34 años no tienen ni Bachillerato ni estudios de FP equivalentes, la cifra en España llega al 30%. Es el peor dato de toda Europa con diferencia, parejo a los números de Colombia (28%) o Brasil (33%), y lejos del 25% portugués, el 24% italiano o el 13% francés, alemán o griego.

El problema, insisten desde la OCDE, es que el Bachillerato (o equivalentes) es hoy "el requisito mínimo para moverse en la economía moderna y en el mercado laboral".

Hay más datos que sacan los colores a España. En 2019, casi uno de cada cinco jóvenes (el 19,7%) de entre 18 y 24 años ni estudiaba ni trabajaba, y de ellos el 43% tampoco estaba buscando un empleo, cifra que cae al 14,3% en el seno de la OCDE. Las cifras mejoran si el abanico se abre entre los 18 y 29 años, aunque los datos

siguen siendo peores que en el resto de economías: así, un 18,3% de los jóvenes de estas edades ni estudiaba ni trabajaba, frente a una media del 13% en la OCDE.

Efectos del Covid

El cierre de las escuelas por la epidemia del coronavirus Covid-19, equivalente a un tercio del año escolar, conducirá una pérdida de habilidades y de productividad en las personas afectadas, que podría provocar una caída del 1,5% del PIB en los países analizados por el organismo que dirige Ángel Gurría.

La razón se encuentra en el parón vivido en la actividad docente, que generará inevitablemente ciertas brechas formativas a largo plazo. En España, los cierres fueron totales desde el 16 de marzo, hasta que las escuelas comenzaron a reabrir progresivamente el 2 de junio, por lo que a finales de mes el país "había experimentado 16 semanas de cierres efectivos de escuelas, en comparación con las 14 semanas en promedio" del conjunto de regiones.

Cada semana de cierre, dice la OCDE, representa unas 23 horas de tiempo de enseñanza obligatoria en el nivel primario y 30 horas en el secundario inferior. Una franja temporal en la que no todos los estudiantes han podido avanzar en sus currículos formativos.



El impacto del Covid-19

El presidente presiona: la ayuda de la UE, en peligro si no hay Presupuestos

El Partido Popular acusa a Sánchez de plantear solo unas cuentas 'de izquierdas'

Mario Becedas MADRID.

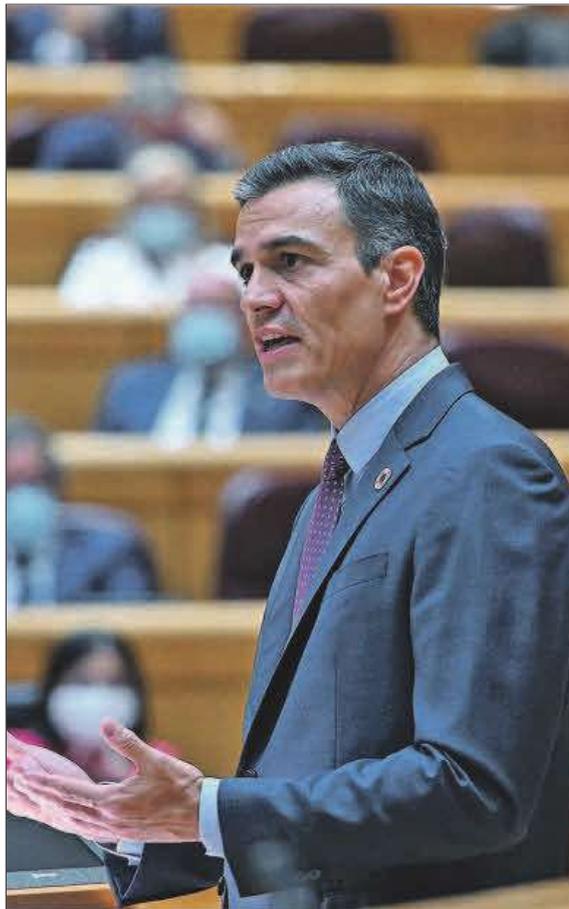
El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, añadió ayer más presión a la oposición, asegurando que la falta de unos Presupuestos para el próximo año compromete la recepción de los fondos europeos para la recuperación tras el coronavirus. A lo largo de su discurso en el Senado, Sánchez fió casi la totalidad de su futura acción de Gobierno a los 140.000 millones que España recibirá en los próximos seis años.

Durante su intervención para explicar las líneas generales de actuación de su Ejecutivo, Sánchez avisó a los grupos de que las cuentas públicas constituyen "el tronco" que permite canalizar los recursos de la UE y que la ausencia de las mismas "comprometería la absorción y la ejecución de los fondos".

La recuperación no se puede abordar sin unas cuentas de carácter inmediato, ha espetado Sánchez a los senadores al mismo tiempo que ha ofrecido unos "Presupuestos progresistas, de país y con el mayor apoyo posible". El jefe del Ejecutivo desoyó así a su vicepresidente Pablo Iglesias, que en los últimos días ha redoblado su insistencia en pactar las cuentas con ERC y no con Ciudadanos.

El presidente evitó nombrar a actores concretos de la oposición de los que requiere su apoyo, si bien sus mensajes iban claramente dirigidos al PP, como se evidenció al pedir al resto de fuerzas "romper el bloqueo" cuando a sí mismos se definen como "constitucionalistas".

Sánchez tildó a los actuales Presupuestos, aprobados por el PP en 2018 y prorrogados en dos ocasiones, como dañinos y "peor que inservible" para la actual situación y aseguró que "sindicatos, empresarios, autónomos y comunidades" le han pedido en repetidas ocasiones unas



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, ayer en el Senado. EFE

nuevas Cuentas para impulsar la reconstrucción del país.

Para apuntalar su constante petición de unidad a la oposición, Sánchez dijo que "si algunos grupos piden en esta cámara prorrogar los Ertes, deberían apoyar unos Presupuestos que permitan financiarlos".

Sin dejar de poner el foco en las ayudas europeas, Sánchez las describió ayer en Senado como una enorme oportunidad, poniendo de relieve que supondrán 140.000 millones en seis años cuando "los fondos estructurales europeos que ayudaron en su momento a relan-

zar España supusieron 8.000 millones en un periodo similar". El Gobierno ya está trabajando en la asignación de los fondos europeos, confirmó Sánchez, que confía en que estas ayudas sirvan de "hoja de ruta" para la recuperación e impulsen un crecimiento potencial en el largo plazo por encima del 2%.

Comisión interministerial

Respecto al reparto de los fondos, Sánchez reiteró que la voz cantante la mantendrá la comisión interministerial que él mismo presidirá, a la vez que ha ratificado que Presidencia del Gobierno, con Iván Redondo en primera línea, se encargará del seguimiento de esas asignaciones. Igualmente, el presidente quiso poner énfasis en la colaboración público-privada en los diferentes proyectos que se saquen adelante. Por último, se ha comprometido a que el Gobierno rendirá cuentas del reparto de estas ayudas en la Comisión Mixta Congreso-Senado para la UE.

Las palabras de Sánchez fueron duramente rebatidas por el PP. En su réplica al presidente, el portavoz popular en el Senado, Javier Maroto, avisó que el PP "no va a ser su muleta". Asimismo, su compañero de filas Rafael Hernando acusó al socialista de plantear un presupuesto solo de izquierdas y de buscar el apoyo de los grupos "sin dar previamente cifras ni presentar un techo de gasto". Hernando también recordó al presidente del Gobierno que con las últimas cuentas de Mariano Rajoy "ha podido aprobar Ertes, el Ingreso Mínimo Vital y gobernana".

Antes de centrarse en el marco económico y los Presupuestos, Sánchez realizó un somero balance sobre la pandemia de coronavirus admitiendo que los datos que transmite Sanidad en los últimos días son preocupantes y calificando de "vigilancia absoluta" la actual situación de España.

Con todo, el presidente del Gobierno sacó ayer pecho, destacando que desde el final del estado de alarma se han triplicado las pruebas PCR semanales, al realizarse hasta el 27 de agosto cerca de 9,2 millones de estos test, siendo casi un 70% de ellos PCR y más del 24% test rápidos.

“Las Cuentas son el tronco que canaliza los recursos de la UE y su ausencia compromete la ejecución de los fondos”

“La recuperación no se puede abordar sin unas Cuentas de carácter inmediato, con el mayor apoyo posible”

“Los actuales Presupuestos [del ministro Montoro] son dañinos y peor que inservibles en la actual situación”

“Las ayudas de la UE son una enorme oportunidad de 140.000 millones en seis años, frente a 8.000 millones en un periodo similar”

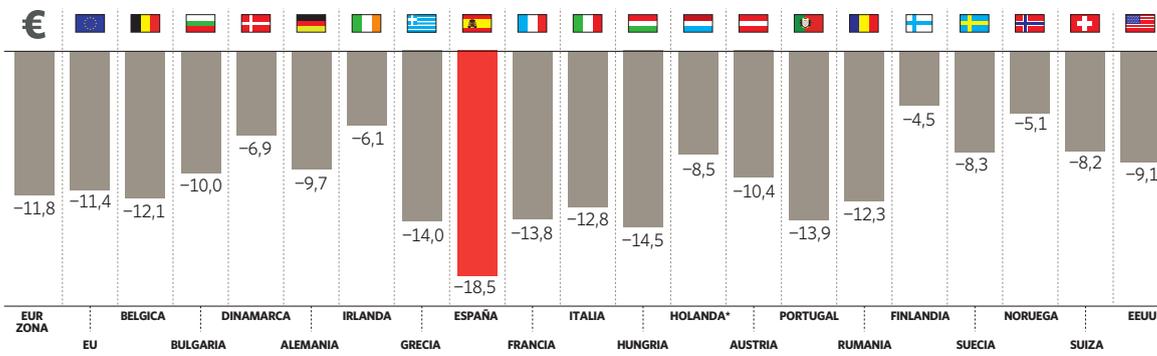
Pedro Sánchez
Presidente del Gobierno



El impacto del Covid-19

Datos de Crecimiento de la UE

Segundo trimestre (%)



Fuente: Eurostat.

elEconomista

junio, mientras que el año que viene crecerá un 5,4%, frente al 4,3% pronosticado hace tres meses. En el caso de Italia, el impacto económico para 2020 se ha empeorado en medio punto, hasta el 10%, mientras que el repunte en 2021 se ha revisado en un punto porcentual al alza, hasta el 5,4%.

Los peores datos europeos

Según Eurostat, en términos anuales, la caída del PIB en la zona euro ha sido del 14,7%, frente al 15% de la estimación anterior. En el caso de España, en tasa interanual, el PIB del segundo trimestre se contrajo un 22,1%, frente al descenso del 4,1% del trimestre anterior. Se trata del mayor retroceso interanual de toda la serie. Hasta ahora, la mayor contracción anual del PIB era la del segundo trimestre de 2009, cuando la economía española bajó un 4,4% interanual.

Por el lado del mercado laboral, en el segundo trimestre de 2020, el empleo cayó en todos los Estados miembros en comparación con el trimestre anterior, excepto en Malta (0,6%). Los mayores descensos vuelven a liderarlos España (-7,5%),

Bruselas confirma una caída del PIB del 18,5% y Fitch rebaja su previsión

La agencia de calificación corrige de nuevo sus perspectivas y las baja casi un 3%

Ignacio Faes MADRID.

La Unión Europea confirmó ayer que la economía española registra la mayor caída del Producto Interior Bruto (PIB) y del empleo de toda la zona euro. Eurostat publicó ayer los datos trimestrales con un descenso de la economía española del 18,5%.

Por su parte, la agencia de calificación Fitch rebajó de nuevo sus previsiones de crecimiento hasta casi otro 3% respecto a sus datos anteriores, una de las revisiones más fuertes de la agencia calificadora de riesgo crediticio. Según sus analistas, el país experimentará una contracción del 13,2% en 2020, frente a la caída del 9,6% que esperaba en junio, como indicó ayer la firma en un comunicado.

Sin embargo, la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, restó ayer importancia a la corrección de la agencia de calificación y descartó que la firma revise el rating crediticio de España en las próximas

actualizaciones. "Las primeras aproximaciones están siendo muy positivas", manifestó en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros.

Montero reconoció que España recibe ya la visita de las entidades de calificación de la deuda soberana para la evaluación de las finanzas públicas españolas.

La portavoz señaló que en las próximas semanas seguirán produciéndose esas visitas y se podrá "comprobar que somos un país seguro, un país solvente de cara a la inver-

sión extranjera, en el que en ningún momento ha repercutido la situación de la pandemia".

Por su parte, los analistas de Fitch creen que "la economía de España ha sido particularmente vulnerable a las medidas de contención del virus". A su juicio, "el país tiene una mayor dependencia del turismo que sus contrapartes en la eurozona y un mayor porcentaje de trabajadores en sectores que son vulnerables a las medidas de distanciamiento físico".

La firma alerta de que el repunte de nuevos casos de Covid-19 que empezó en julio hace necesario que exista "cautela" entre los consumidores y las empresas. Por otro lado, pese a empeorar la previsión del PIB, Fitch deja intacta su estimación de la tasa de paro a cierre del año en el 18,3%.

De cara a 2021, la calificadora estima que la economía se expandirá un 6,2%, mientras que en 2022 avanzará un 4,3%. Pese a esto, el paro seguirá subiendo el próximo año, hasta alcanzar un 19,3% y no será hasta 2022 cuando alcance el 17,3%, una cifra que todavía está por encima de los datos registrados a cierre de 2019.

Con respecto al resto de grandes economías del euro, Fitch mantiene la previsión de caída del 6,3% del PIB de Alemania en 2020. No obstante, revisa en cuatro décimas al alza la estimación para 2021, hasta el 5,4%.

Por otro lado, Francia se contraerá un 10,5% este año, un punto y medio más que la estimación de

La OCDE asegura que el país se descuelga de la recuperación

La economía española se ha descollado del proceso de recuperación que experimenta el resto de grandes economías europeas, por lo que podría afrontar una nueva ralentización, según la última lectura del índice compuesto de indicadores líderes (CLI), diseñado por la OCDE para anticipar puntos de inflexión en la actividad económica durante los siguientes seis a nueve meses. En concreto, el índice para España se situó en 93,2 puntos en agosto, frente a los 94,6 enteros de julio y los 94,8 puntos de agosto.

Montero cree que se mantendrán las calificaciones y ve "aproximaciones muy positivas"

seguido de Irlanda (-6,1%), Hungría (-5,3%) y Estonia (-5,1%).

Si los datos se analizan en la Unión Europea (los países del euro más el resto de socios comerciales), el PIB anotó una caída del 11,4% en el segundo trimestre del año, lo que supone el peor dato registrado por Eurostat desde que comenzó a elaborar esta estadística en 1995, lo que se tradujo en una pérdida de 5,68 millones de empleos, de los que 4,68 millones corresponden a la zona euro, según los datos ajustados estacionalmente por la oficina de estadística comunitaria y publicados este martes. Entre aquellos países con datos disponibles, la mayor caída corresponde a España.



El impacto del Covid-19

La hostelería reclamará al Estado más de 40.000 millones en los tribunales

El sector anuncia un aluvión de demandas por responsabilidad patrimonial ante las restricciones

La patronal cree que se han adoptado medidas que no están suficientemente justificadas

Javier Romera MADRID.

La hostelería española está en pie de guerra. Miles de propietarios de bares y restaurantes de todo el país están preparando un aluvión de demandas contra el Estado para exigir una indemnización por la caída de las ventas de sus negocios y la quiebra de muchos de ellos a raíz de las restricciones impuestas a causa de la pandemia. José Luis Yzuel, presidente de Hostelería de España, explica que "el importe total de las reclamaciones podría superar los 40.000 millones de euros". La patronal va a canalizar las acciones legales y ofrecerá la asesoría jurídica, aunque al final tengan que ser cada una de las empresas la que presente una reclamación a título individual.

"Hay ya más de 50.000 establecimientos cerrados y, según nuestros cálculos, a final de año serán al menos 85.000 los que hayan ido a la quiebra. Es una escabechina y lo que no entendemos es que se nos responsabilice de todo. No puede ser que el transporte vaya lleno o que los colegios se llenen de niños y se sigan imponiendo restricciones a los hosteleros", asegura el presidente de la patronal.

La organización Hostelería de España, que reúne a 300.000 establecimientos, ha convocado hoy en Madrid un acto de protesta, limitado a causa del coronavirus a 3.000 personas, en la Plaza de Cibeles. El sector, que da trabajo a 1,7 millones de personas, con un volumen de ventas de 123.612 millones de euros -aporta el 6,2 por ciento del PIB- pide que se atiendan sus reclamaciones y que haya un plan urgente de rescate. Todo ello ante una situación que no dudan de calificar ya de "catastrófica" y que supondrá este año una caída de los ingresos superior al 50%.

Medidas

En el acto, convocado bajo el slogan *Salvemos la hostelería*, se pedirán medidas de apoyo al empleo y a la estructura empresarial sectorial, además de propuestas para estimular la demanda, además de denunciar "el fracaso e incumplimiento de la campaña de apoyo a las pymes de la hostelería y el ocio por parte del Ayuntamiento de Madrid".

Tanto la patronal nacional como las organizaciones regionales han presentado ya recursos contra las



Una terraza en Barcelona. LUIS MORENO

Un millón de empleos está en peligro

La hostelería española se enfrenta a un desastre histórico. Debido a su fuerte dependencia del turismo, el sector se enfrenta a una caída de las ventas sin precedentes. De acuerdo con un informe elaborado antes del verano por la consultora Foqus y la Universidad de Valencia, las ventas se reducirán entre un 45% y un 55,7% (entre 54.500 y 67.000 millones menos). En la práctica, esto significará que la crisis se llevará por delante entre 900.000 y 1,1 millones de puestos de trabajo del sector, sumando tanto los directos como los indirectos. Ya hay miles de bares y restaurantes que están en situación de quiebra y muchos de los que han abierto han tenido que volver a cerrar.

nuevas restricciones aprobadas por las comunidades autónomas, pero el problema de los hosteleros es que, aunque inicialmente un juez de Madrid decretó que no se podían establecer medidas de este tipo por parte del Gobierno regional, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) dió finalmente la razón al Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso, por lo que parece complicado que vaya a haber ahora una marcha atrás en el resto del país.

La hostelería, en cualquier caso, se defiende y asegura que "son medidas que no están justificadas debidamente". Para el presidente de la patronal de los bares y restaurantes, aunque "no podemos negar el incremento de los contagios, sí que éste se produzca como consecuencia de la actividad hostelera y de restauración", con lo que, según dice, "se convierten en medidas no idóneas con el fin buscado".

Hostelería de España insiste, en este mismo sentido, en que "los brotes se están produciendo de forma mayoritaria en otros escenarios, principalmente en reuniones privadas y no controladas, como así lo reconoce el Acuerdo Interterritorial de Salud".

Más de 50.000 locales se han visto obligados a cerrar ante la crisis

El problema, además, es que la situación del mercado poco a poco está empeorando. "Las ventas de los distribuidores a la hostelería llevaba a final de julio una caída acumulada del 45%, ese mes se registró un descenso del 29% y en agosto el resultado ha sido peor", asegura José Manuel Fernández Echevarría, director general de Fedishoreca, la asociación que representa los intereses de las empresas de distribución.

Los datos de esta organización son algo más optimistas que los de la patronal de los hosteleros, pero, aun así, según una encuesta que realizan de forma periódica, más del 16% de los locales está cerrado. Según Fedishoreca, al cierre de la última semana de agosto solo dos comunidades autónomas aumentan el porcentaje de establecimien-

tos abiertos -Madrid, que aun así tiene casi un tercio de los mismos cerrados, y Asturias- mientras que en diez de ellas la tasa de reapertura está bajando.

Dependencia del turismo

El director general de Fedishoreca indica que "en la segunda quincena de agosto, las zonas dependientes del turismo extranjero y con muchos hoteles, como Baleares o Benidorm, y el centro de grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia o Málaga, la actividad está empeorando y se queda entre el 40% y el 50% solo de la del año anterior", sumando tanto los establecimientos cerrados como la menor venta de los que han abierto.

Es un dato con el que coinciden también los hosteleros. "La caída del turismo está haciendo mucho daño en las zonas más dependientes y está claro que el otoño va a ser mucho peor", dice José Luis Yzuel. A miles de bares y restaurantes en España no les vale ya así con una donación de impuestos o los Ertes. Desde la patronal no dudan en advertir que, sin ayudas directas, hay muchos negocios que irán directamente a la quiebra.

EL PARO Y LOS
ERTE MARCAN
EL MERCADO**3.800.000**

En España hay más de 3.800.000 parados, según los últimos datos a cierre de agosto, un mes en el que la cifra se ha engrosado en 29.780 personas más. Ese dato no incluye a todos los afectados por los ERTE.

812.000

Los ERTE han llegado a cubrir a más de medio millón de empresas y a 3,38 millones de trabajadores. A cierre de agosto, quedan 812.000 trabajadores bajo esa protección social, 660.000 en la fórmula de fuerza mayor.

18.800.000

La Seguridad Social contabilizaba hace apenas unos días casi 18,8 millones de afiliados, 6.800 más que en julio. Sin embargo, el final de agosto fue muy negativo: se destruyeron 211.000 empleos.

12%

El PIB español descansa en un 12% sobre el turismo, un sector enormemente golpeado por esta crisis. El Ministerio de Trabajo ha negociado en Palma la prórroga de los ERTE, en un guiño a las maltrechas islas.

¿Reforma laboral? «No es momento»

- El Gobierno acelera la derogación parcial de la norma de Rajoy para acometerla este mismo año pese a los rebrotes
- Los empresarios creen que «el entorno covid no es el oportuno» para tumbar una norma celebrada por la UE y el FMI

EDUARDO FERNÁNDEZ MADRID

Podemos y los representantes de los trabajadores, de un lado; la oposición política que lidera el PP, el Banco de España y organismos que van desde la Comisión Europea hasta el FMI, de otro. Unos quieren derogar la reforma laboral de la era Rajoy; otros, preservarla, pues se le atribuye en buena medida el encauzamiento de un mercado laboral que afronta otra crisis.

En este tira y afloja, el Gobierno hizo ayer otro movimiento contra la reforma, y lo hizo al margen de los empresarios. Fuentes de la patronal CEOE reconocían a EL MUNDO que «el entorno covid no es el oportuno» para tomar este tipo de decisiones, enmarcadas en el plan normativo para este semestre, en el que los rebrotes traban la ansiada recuperación de la economía.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la vicepresidenta primera, Carmen Calvo, expuso la intención del Gobierno de «modificar la estructura y el ámbito temporal, además de las condiciones de las inaplicaciones en la negociación colectiva», es decir, alterar este año de pandemia la reforma laboral que en 2012 armó el equipo de Fátima Báñez.

La norma actual ha sido positivamente valorada por organismos nacionales, europeos y de ámbito global, pero el Ejecutivo de Sánchez ha insistido en que, se acometa o no una contrarreforma, sí hay margen para alterar aspectos que considera «lesivos», «perniciosos» o «detalles».

Sin embargo, el zarpazo del coronavirus al mercado laboral añade más presión si cabe a cualquier modificación de la norma vigente. «Somos un Gobierno que se faja muy bien en el diálogo social, tanto en el campo empresarial como en el campo sindical», tranquilizaba Calvo.

Los empresarios no se cierran a una revisión en materia laboral, pero «abiertos a mejorar, no a reformar», puntualizaban ayer a este periódico. Por el contrario, CCOO y UGT han venido empujando para materializar la derogación —«no admite espera», decía ayer el secretario general de UGT, Pepe Álvarez—. La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, está vinculada a Podemos, y la formación morada ha insistido en la necesidad de una contrarreforma de



La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, saluda al presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, en el Congreso de los Diputados. EFE

P&R ¿Qué va a modificar el Ejecutivo?

E. F. MADRID

A la complejidad de contrarreformar una reforma laboral amparada por Bruselas y el mundo económico, se le suman las dificultades de conciliar posturas dentro de un Gobierno en coalición y en mitad de una crisis económica inédita.

¿Qué quiere el Gobierno?

La respuesta debería poder responderse con sencillez, pero las

carácter drástico. Ayer, fuentes del Ministerio recalcan a este diario que cualquier variación se realizaría «en el marco del diálogo social».

En ese difícil equilibrio, el Gobierno llegó a acordar con EH Bildu la

distintas sensibilidades de PSOE y Podemos no lo permiten. Los socialistas abogan por alterar algunos puntos de la norma, pero Podemos aspira a la total derogación.

¿Qué aspectos salen a relucir ahora?

La ultraactividad representa uno de los dos aspectos cruciales sobre la mesa. A partir de la reforma de 2012, se estableció que, si un convenio colectivo caduca y no existe acuerdo para reemplazarlo transcurrido un año, se recurre al sectorial, habitualmente menos permisivo con los trabajadores. Esta circunstancia ha tendido a acelerar la voluntad negociadora de los representantes de los trabajadores. El

derogación de la norma «de manera íntegra», un pacto que se apresuró a celebrar Podemos y que de manera rauda la vicepresidenta económica Nadia Calvino se afanó en desactivar, ocupada por cual-

Gobierno plantea ampliar el margen de vigencia y además modificar los convenios desde un segundo ángulo, la subcontratación: el objetivo es conducir a las empresas auxiliares a adoptar el convenio de la principal, habitualmente más ventajoso para el empleado.

¿Está ya todo decidido?

El Gobierno recupera sus compromisos de la coalición PSOE-Podemos. De hecho, la revisión de la reforma laboral quedó en suspenso en marzo. Por tanto, se preveía una vuelta a la agenda, pero ésta se ha producido en plena ola de rebrotes y con la meta de llevarse a término este mismo año, el del coronavirus.

quier reacción de Bruselas cuando aún habían de decidirse las ayudas a las distintas economías europeas frente a la crisis del coronavirus.

El Gobierno rectificó ese pacto con Bildu, ante el revuelo suscitado

en el entorno político y el económico, pero sí se reiteraba el compromiso de acabar con «la posibilidad de despido por absentismo causado por bajas por enfermedad», un punto que ya se ha modificado, y también se planteaba revocar «las limitaciones al ámbito temporal del convenio colectivo, haciéndolo llegar más allá de las previsiones contenidas en el mismo, tras la finalización de su vigencia y hasta la negociación de un nuevo y la prioridad aplicativa de los convenios de empresa sobre los convenios sectoriales», el aspecto que el Gobierno pone ahora sobre la mesa.

Esta andanada coincide con el apuntalamiento de la ley del teletrabajo que el Ministerio de Díaz quiere implantar con urgencia, y también con la negociación para prorrogar los ERTE más allá del 30 de septiembre, para lo que el Gobierno debe convencer tanto a sindicatos como a empresarios, los mismos que ayer vieron amenazados los convenios que mantienen con sus empleados.



La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, en una comparecencia en el Senado en mayo. / EFE

El Gobierno modificará la reforma laboral de Rajoy antes de 2021

El Ejecutivo prioriza cambiar los aspectos más lesivos para aliviar el golpe de la crisis

HUGO GUTIÉRREZ, Madrid
La reforma laboral es una prioridad en la agenda del Gobierno de coalición que forman PSOE y Unidas Podemos. El Consejo de Ministros aseguró ayer que corregirá la reforma que

aprobó en 2012 el Ejecutivo de Mariano Rajoy antes de fin de año, como adelantó EL PAÍS. En el Gabinete hay sonadas diferencias por el alcance de los cambios (Unidas Podemos aboga por reformar toda la norma y Nadia Calviño

se resiste a modificarla). En lo que sí hay consenso es en modificar los aspectos que consideramos más lesivos para tratar de aliviar el golpe de la crisis. El Gobierno aspira a aprobar los cambios de la mano de la patronal y sindicatos.

Tras meses de vaivenes y declaraciones contradictorias dentro del Gobierno, ayer se aclararon cuáles son las cuestiones más urgentes a modificar en la reforma laboral que aprobó en 2012 el Ejecutivo de Mariano Rajoy. La vicepresidenta primera, Carmen Calvo, detalló de forma sucinta que lo fundamental es recuperar la relevancia de los convenios colectivos y que no decaigan hasta que se apruebe uno nuevo, la supresión de la prioridad de los convenios de empresa sobre los sectoriales, así como la subcontratación y descuelgues. En plata, el Ejecutivo apuesta por corregir los aspectos más lesivos de la reforma laboral.

Está por ver cómo se gestionarán las tensiones dentro del Gobierno. Nadia Calviño, ministra de Economía, se resiste a abordar estos cambios en plena crisis por que cree que suponen un incentivo negativo para que las empresas contraten. Así que está por ver si finalmente salen o el anuncio forma parte de la estrategia de comunicación del Gobierno o forma parte de la negociación para los Presupuestos.

El objetivo marcado en el Consejo de Ministros, como argumentó Calvo, será mejorar la calidad del empleo que se genera y su sostenimiento. "El trabajo digno, estable y de calidad es nuestro compromiso", insistió la vicepresidenta primera. Y destacó la figura de

los ERTE como ejemplo de esta prioridad. Lo que no se incluye en la estrategia es la modificación de las indemnizaciones por despido.

"El Ministerio de Trabajo tiene previstas tres leyes, que están al caer", adelantó Calvo. Estas son la del trabajo a distancia, la modificación de la estructura, el ámbito temporal y las condiciones de inaplicación de la negociación colectiva, y la protección laboral de los repartidores o *riders* de empresas como Deliveroo o Glovo.

El presidente Pedro Sánchez, en su comparecencia en el Senado, insistió en que los cambios se harán de la mano de patronales y sindicatos, con acuerdos dentro del diálogo social. Este rumbo marcado por el Gobierno dista todavía de lo recomendado por el Banco de España, la Comisión Europea o el FMI, que aconsejan no tocar la reforma laboral y solo abordar el tema de la dualidad del mercado de trabajo o las políticas activas. Fuentes de Trabajo aseguran que esto es solo el inicio. "Esperamos que quede legislación suficiente para el resto".

Las patronales se mantienen a la espera de conocer los detalles, aunque cuestionan si el momento es el adecuado para cualquier modificación laboral. "Se debe hacer solo si es para buscar mejoras", defienden fuentes de CEOE. Sobre la idoneidad o no del momento, Cepyme avisa: "Las pymes ya

La nueva ley del teletrabajo, muy pronto

El plan normativo aprobado ayer por el Consejo de Ministros incluye la ley que regulará el trabajo a distancia, que la vicepresidenta Carmen Calvo aseguró que "está al caer". En este caso, la estrategia busca "proporcionar una regulación suficiente que dé respuestas a diversas necesidades". La norma regulará una forma de trabajo que ha pasado de ser residual a fundamental durante la pandemia en España.

La nueva ley se lleva negociando semanas con los agentes sociales. Entre los detalles espinosos figura quién sufragará los gastos del teletrabajo y qué porcentaje de la jornada laboral se tendrá que realizar en esa modalidad para que el trabajador se pueda acoger a ella. Recogerá también el carácter voluntario y reversible (por ambas partes) del trabajo a distancia, así como el derecho a la promoción y a la formación profesional de los empleados.

sufren bastante incertidumbre con la evolución de la pandemia y abrir una negociación sobre el marco laboral no ayudaría. Las empresas ahora necesitan medidas ambiciosas de apoyo a la falta de actividad, no introducir cambios normativos en un momento de crisis", defiende Gerardo Cueva, presidente de Cephyne.

Por parte de los sindicatos, el secretario general de CC OO, Unai Sordo, considera que es el momento de retomar la negociación. "Es importante que se hagan estos cambios para evitar una devaluación salarial enorme", defiende Sordo. El líder de CC OO, además, entra en el debate sobre derogación o modificación. "Es una discusión nominal y superflua. Lo importante es sustituir algunos artículos y adaptarlos a la realidad. Con la situación actual, ir por pasos es lo correcto", sostiene. Su homólogo en UGT, Pepe Álvarez, celebró ayer el plan. "No podemos trabajar solo sobre las cuestiones que tienen que ver con la pandemia, sino que también tenemos que entrar a hablar de los problemas estructurales", afirmó en Servimedia.

La estrategia contiene otros compromisos, como la protección laboral de los *riders*. Un problema sobre los repartidores de Glovo o Deliveroo, que han generado discrepancias sobre si son falsos autónomos o no.



Vigencia de los convenios y suprimir la prioridad de los de empresa

H. G., Madrid

El plan normativo de la Administración para lo que resta de 2020, aprobado ayer por el Consejo de Ministros, recoge varios aspectos a modificar de la reforma laboral de 2012. Entre ellos, destaca el cambio para que los convenios colectivos recuperen relevancia y la supresión de la prioridad de los convenios de empresa sobre los sectoriales. Pese a ello, se trata de una declaración de intenciones del Ejecutivo, ya que no ha entrado en detalle a la espera de lo que se pacte con los agentes sociales.

Estos son los puntos principales que el Gobierno pretende modificar:

Ultractividad. Con la ultractividad se refiere a que se mantenga la vigencia de los convenios mientras no se negocien otros nuevos. Tras la reforma de 2012, cuando un convenio no se renueva pierde su vigencia. "Esto debilita la posición negociadora de los trabajadores. Siempre hemos defendido que a un convenio le tiene que sustituir otro convenio", argumenta el secretario general de CC OO, Unai Sordo.

Convenios sectoriales. Otro de los puntos que se incluye en la estrategia que pretende aprobar el Gobierno antes de acabar este año es la supresión de la prioridad de los convenios de empresa sobre los sectoriales. "La formulación es un tanto confusa, pero lo que se interpreta es que quieren que haya una preferencia del convenio sectorial sobre el de la empresa y no al contrario como está ahora", explica Sordo. En la práctica, con esto se quiere evitar que se produzcan bajadas salariales importantes en la parte final del año, ya que en estos momentos una empresa puede pactar una tabla de salarios por debajo de lo que marca el sector aunque no existan razones económicas, según los expertos consultados.

Subcontratación. El Ejecutivo también se marca como prioridad atajar la subcontratación como vía de las empresas para pagar por debajo de convenio. "Los sindicatos defendemos que la subcontratación tienen que cumplir unas condiciones mínimas, al menos lo que marcan los convenios sectoriales, para que no se utilice para ahorrar en costes de salario", afirma el líder de CC OO. Según fuentes del Gobierno, entre los cambios estaría este apartado, así como el de la limitación, en cierta medida, de la capacidad de modificación unilateral de las condiciones de trabajo por parte de la empresa en caso de que no se alcance un acuerdo con el empleado.



El 84% de las empresas no estaban listas para hacer frente a la crisis

DANIEL LARA, **Madrid**
La pandemia cogió a toda la economía desprevenida. Y no solo a pequeños y medianos empresarios, sino también a las multinacionales, según revela una encuesta a más de 1.100 directores ejecutivos de grandes empresas, pymes y *start-up*, incluida en el estudio *Cómo el covid está cambiando el perfil y la agenda del consejo de administración*, elaborado por Antonio Núñez, socio de la firma Parangon Partners y

José Luís Álvarez, director en la escuela de negocios Insead. El informe destaca la necesidad que tienen las compañías de fijar planes de contingencia para afrontar crisis sobrevenidas como la presente. El 84% de los consejeros delegados consultados reconocen que sus planes de riesgos no consideraban una situación así.

Pese a ello, el 35% los ejecutivos consultados creen que su consejo de administración ha ac-

tuado muy bien frente a la pandemia y el 48% opina que lo han hecho bien. Quienes hayan sabido aprovechar el momento saldrán beneficiados cuando termine la crisis que, según los encuestados, se alargará dos años (49%) o incluso tres (27%).

Núñez opina que las previsiones de riesgo estaban en otros sectores, no en el sanitario. “La mayoría de las empresas medianas y grandes tienen planes de contingencia, pero no para una gran pandemia. En los últimos años ha cobrado mucho peso la prevención en ciberseguridad”, comenta.

Aunque la gran mayoría de las firmas consultadas son españolas, el estudio muestra que esta crisis también ha cogido de forma imprevista a las compañías europeas.



El futuro de Europa



REUTERS / SIMON DOWSON

► El primer ministro británico, Boris Johnson, ayer, tras presidir una reunión del Gobierno en Downing Street.

Londres admite que violará la legalidad al incumplir el 'brexit'

Los empresarios y el sector sanitario británicos critican a Johnson por no cumplir con la UE

El jefe del departamento legal del Gobierno dimite y varios 'tories' critican al primer ministro

BEGOÑA ARCE LONDRES

El ministro para Irlanda del Norte, Brandon Lewis, reconoció ayer en el Parlamento que una nueva ley para anular algunos de los compromisos adquiridos por el Reino Unido en el Acuerdo de Retirada, firmado por Boris Johnson en enero, es ilegal, pero, en este caso, según él, solo un poquito. «Sí», afirmó, «[la nueva legislación] infringe la legislación internacional, pero de una forma específica y limitada». Poco antes de su intervención, el jefe del equipo legal del Gobierno británico, Jonathan Jones, había presentado la dimisión. Jones no explicó las causas, pero en su entorno hicieron saber que estaba «muy disgustado» con la decisión de modificar el

protocolo para Irlanda del Norte con una nueva ley interna de comercio que hoy se presentará en el Parlamento.

El malestar de Jones es compartido por numerosos diputados y no solo en la oposición laborista. Parlamentarios conservadores también se mostraron profundamente preocupados ante el paso que pretende dar el primer ministro. Alguien que conoce bien las negociaciones del *brexit*, la ex primera ministra Theresa May, recordó a Lewis en la Cámara de los Comunes que «el Reino Unido firmó el Acuerdo de Retirada con el protocolo de Irlanda del Norte. Este Parlamento aprobó la incorporación de ese tratado a la legislación británica. El Gobierno está cambiando ahora ese acuerdo ¿Cómo puede el Gobierno asegurar

La reputación internacional del Reino Unido está en juego

► Jonathan Jones es el sexto alto funcionario del círculo gubernamental que dimite en lo que va de año. Es un reputado abogado que asesoró en la redacción del acuerdo que Johnson pretende incumplir. La maniobra es ilegal, como el propio Gobierno ha reconocido. El Acuerdo de Retirada específica que las obligaciones para con la UE contenidas en el documento tienen preeminencia sobre las leyes del Reino Unido. Las modificaciones que quiere introducir el Gobierno de Londres violarían la Convención de Viena sobre tratados internacionales.

► La excusa de que la modificación es «específica y limitada» resulta ridícula. De ninguna manera se puede justificar que un acuerdo negociado y aprobado por la Unión Europea y el Parlamento británico pueda modificarlo unilateralmente el Gobierno muchos meses más tarde. El golpe para la reputación del Reino Unido puede ser enorme. Un alto funcionario, citado por el diario británico *The Times*, advierte que «si un país dice que se atiene a un sistema de normas internacional, no queda muy bien comenzar a comportarse como Rusia».

a los socios internacionales futuros que podrán fiarse de que cumpla las obligaciones legales de los tratados que firme?», preguntó May.

PISAR EL ACELERADOR // Su colega de filas, Bob Neill, advirtió que «infringir la ley internacional es un mal precedente para un país que siempre ha estado orgulloso de acatar la ley». Otro conservador, Roger Gale, consideró una deshonra no cumplir con lo pactado. «No podemos socavar nuestra credibilidad internacional. Gran Bretaña es un país honorable y ese honor no está a la venta o es moneda de trueque».

La intervención del ministro y el portazo del máximo asesor legal han coincidido con el inicio de la octava ronda de negociaciones entre el Reino Unido y



la Unión Europea, que en esta ocasión se celebran hasta mañana en Londres. La esperanza de desbloquear la situación es mínima. Además de dar a entender que no cumplirá lo ya acordado, Johnson amenaza con abandonar las negociaciones si esta semana no se hacen progresos. El primer ministro quiere sellar un acuerdo antes del 15 de octubre. «No podemos permitirnos el seguir machacando sobre las mismas cosas después de seis meses de diálogo», declaró en un comunicado el negociador británico, David Frost, quien pidió «realismo» a Bruselas. «Si no podemos lograrlo en el tiempo limitado que nos queda comerciaremos en los términos en que la UE lo hace con Australia. Estamos activando los preparativos para fin de año». Michel Barnier, el jefe negociador de la UE, ha pedido por su parte a los británicos mayor «flexibilidad» para acercar

«¿Cómo los socios internacionales podrán fiarse de nosotros en futuros acuerdos?», se quejó Theresa May

posiciones.

Es posible que Johnson esté jugando de farol cuando la negociación entra en su fase decisiva y el tiempo apremia. Pero cada vez parece más probable que esté dispuesto a pisar el acelerador cuando llegué al borde del precipicio y decida que el Reino Unido se marche sin acuerdo comercial alguno. «Sería un buen resultado», ha llegado a afirmar. La patronal, cada vez más alarmada, le recuerda que por el contrario, esa sería una salida catastrófica, mientras por segundo día consecutivo la libra esterlina cayó en el mercado de divisas.

«En medio de este ruido y las negociaciones, las empresas en el Reino Unido y la Unión Europea lo siguen teniendo claro: un buen acuerdo es esencial», declaró a *The Guardian* Josh Hardie, vicedirector de CBI, la mayor organización empresarial del país. «Un acuerdo será el cimiento para la recuperación poscovid en el continente». En una carta al diario *The Times*, un grupo médicos, gerentes de hospitales y representantes del sector farmacéutico, han advertido a Johnson que el sector sanitario corre el riesgo de verse «desbordado» por el combinado de ruptura con la UE sin acuerdo y el covid-19 y poner en peligro la vida de los pacientes. ≡



EL CONGRESO VOTA MAÑANA EL TEXTO

Hacienda trata de salvar 'in extremis' el decreto local

► **Montero ofrece congelar los puntos polémicos sobre la cesión de remanentes**

JUANMA ROMERO
MADRID

El Gobierno está cerca de sufrir su primera derrota parlamentaria en esta legislatura. Puede llegar mañana: el Congreso votará la convalidación o derogación del decreto ley sobre remanentes

de los ayuntamientos. Las expectativas ya son bajas en el Ejecutivo, pero tanto Hacienda como el Grupo Socialista creen que no todo está perdido. No aún. Pero varios socios del Ejecutivo, como ERC, siguen lejos; el PP se mantiene en el *no*, y hasta los 'comuns' de Ada Colau rechazan el texto.

Las conversaciones se multiplican en las últimas horas, aunque la última oferta es la que María Jesús Montero puso sobre la mesa hace una semana y que reiteró ayer, tras el Consejo de Ministros. Hacienda acepta que el

texto se tramite como proyecto de ley, para que los grupos puedan incorporar enmiendas. El ministerio se compromete a no aplicar los aspectos más controvertidos –el fondo de 5.000 millones para los municipios y la cesión de los remanentes al Estado en forma de préstamo que este devolvería en un plazo máximo de 15 años, a partir del 2022– hasta que los grupos hallen una fórmula alternativa y se tramite.

Montero pidió a los partidos que, a cambio, permitan la convalidación del decreto ley, para

que continúen en vigor los puntos «imprescindibles para el fortalecimiento» de los municipios y que generen más consenso.

«REFLEXIÓN» // ¿Cuáles? Son más pacíficos la suspensión de la aplicación de la regla de gasto para el 2020 (y el compromiso de extenderla hasta el 2021), que los ayuntamientos puedan utilizar su superávit hasta el máximo permitido (hasta incurrir en déficit), la prolongación de las inversiones financieramente sostenibles (IFS) y el fondo de transporte de 400

millones. Montero insistió en que su equipo y ella misma –que pilotan las conversaciones con los grupos– siguen en disposición de «diálogo» y «escucha».

También ayer, Pedro Sánchez, en su comparecencia en el Senado, invitó a la «reflexión», porque se puede llegar al «absurdo» de que los consistorios no accedan a los ahorros que tienen en los bancos y no pueden tocar si el Congreso deroga el texto.

Porque, al menos por ahora, el Ejecutivo sí tiene claro que si el real decreto ley decae mañana no habrá una segunda oportunidad. Fuentes de Hacienda subrayaron a este diario que no hay previsión de que se apruebe otra iniciativa. «Si es lo que quieren, el tren pasará», rubrican. Sánchez perdió en su primer mandato, en enero del 2019, otro decreto ley, este sobre vivienda, pero luego presentó una alternativa, que ya sí fue avalada por la Cámara baja. ≡



Sánchez acelera su reforma laboral para acabar con la primacía del convenio de empresa

PISTOLETAZO DE SALIDA PARA LA DEROGACIÓN DE LA REFORMA DEL PP/ Reformará los convenios para dar prioridad al convenio sectorial, volverá a la ultraactividad o vigencia del convenio caducado y limitará los descuelgues y la subcontratación.

Mercedes Serraller. Madrid
Después de meses de luchas internas por la derogación de la reforma laboral del PP que el Gobierno de PSOE y Podemos lleva en su programa, el Ejecutivo lanzó ayer el pistoletazo de salida y anunció que reformará los convenios con el fin de acabar con la primacía del convenio de empresa que otorgó la reforma de 2012, además de volver a la ultraactividad o vigencia de los convenios caducados si no hay acuerdo para su renovación y de limitar los descuelgues y la subcontratación.

El Gobierno hace este anuncio cuando se han cumplido más de dos meses del fin del plazo que le dio Bildu en mayo, cuando exigió que se derogara la reforma laboral antes de que acabara junio a cambio de apoyar la quinta prórroga del estado de alarma. Podemos aprovechó este órdago para presionar a su socio de Gobierno, asalto que se saldó entonces con la victoria de la vicepresidenta Nadia Calviño, que frenó en seco la ofensiva.

A pesar de que el Gobierno ultima ahora su borrador de plan de reformas para recibir las ayudas de la UE y de que sus acciones son miradas con lupa por Bruselas, que es partidaria de mantener e incluso ahondar en la reforma laboral del PP, que se produjo tras recibir España el rescate financiero, la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Presidencia y Memoria De-

mocrática, Carmen Calvo, llevó ayer al Consejo de Ministros para su aprobación el nuevo plan normativo del Gobierno, que incluye 171 propuestas entre decretos y leyes que quiere sacar adelante antes de final de año, entre las que se encuentran proyectos contra la norma laboral vigente. En este cóctel, en el que se incluyen los Presupuestos de 2021 o las *tasas Google y Tobin*, que ya tramita el Senado, la joya de la corona de las medidas económicas son tres leyes que el Ministerio de Trabajo tiene "a las puertas", según Calvo.

En primer lugar, "la Ley por la que se modifica la estructura, el ámbito temporal y las condiciones de inaplicación de la negociación colectiva". El objetivo principal de esta norma es acabar con la primacía del convenio de empresa sobre el sectorial –estatal, regional o provincial–, lo que implica recuperar el poder de la negociación colectiva y un reequilibrio del poder hacia patronal y sindicatos, más fuertes en los sectores. Sobre todo, de los sindicatos.

Prevalecería así lo pactado por sindicatos y patronales sobre salarios y jornadas en los ámbitos sectoriales sobre lo que se acordara en el seno de las empresas. Para estas últimas, quedarían temas de organización interna.

Cabe recordar que la primacía del convenio de empresa buscaba ayudar a las empresas en dificultades finan-



Carmen Calvo, vicepresidenta primera; María Jesús Montero, ministra de Hacienda y portavoz, y Pedro Duque, ministro de Ciencia, ayer.

cias para que tuvieran flexibilidad a la hora de encarar la crisis y así evitar los despidos. Esta reforma se planteó además cuando se acababa de vivir una situación bajo el Gobierno de Rodríguez Zapatero en la que con un desplome del PIB y fuerte destrucción de empleo las empresas estaban obligadas a subir salarios.

También se quiere que la ley asegure la vigencia de los convenios vencidos hasta que se renueven. Esto también supondría una vuelta a la regula-

ción previa a 2012, que limitó esta prórroga automática, conocida como ultraactividad, a un año, lo que fue cuestionado por los tribunales. A lo que se suma dificultar los descuelgues o incumplimientos de estos convenios, que estarían condicionados al mantenimiento del empleo y salario. Aquí se incluye también la propuesta del programa de PSOE y Podemos de limitar la capacidad de modificación unilateral de las condiciones del contrato por parte de la empresa.

Con esta ley quedaría cumplido el pacto de gobierno respecto a la reforma laboral de Mariano Rajoy, sobre la que se añadía la intención de derogar el despido por absentismo causado por bajas por enfermedad leve, siendo esta última una posibilidad vigente desde 1980 y que se reformó en marzo justo cuando el Tribunal Constitucional acababa de refrendar su legalidad.

Asimismo, Calvo apuntó a la Ley para la protección laboral de las personas trabajado-

ras que llevan a cabo actividades de distribución a terceras personas haciendo uso de medios tecnológicos, la que regularía el trabajo de los denominados *riders* de Glovo o Deliveroo, que los tribunales consideran falsos autónomos en algunas sentencias pero no en otras.

En este sentido, se plantea modificar el artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores sobre contratación y subcontratación a efectos de limitar la subcontratación a servicios



Impulsa una ley que regulará el trabajo de los 'riders' y la distribución por medios tecnológicos

Malestar en CEOE por la reforma exprés: "No parece el momento más adecuado"

especializados ajenos a la actividad principal de la empresa.

Por último, la vicepresidente primera aludió a la Ley por la que se regula el trabajo a distancia. Los agentes sociales negocian la regulación del teletrabajo desde antes del verano. El último borrador, muy avanzado, eleva el umbral de teletrabajo al 30%. Trabajo prevé aprobar este mes la norma como Real Decreto-ley dada su urgencia ante la pandemia y tramitarla como proyecto de ley.

Desde Trabajo recuerdan que también preparan la Ley de Trabajo y Tiempo Compensable con Igualdad y los planes de igualdad. Fian las reformas laborales al diálogo social, lo que puede ralentizar su aprobación y no se pronuncian sobre si se seguirá adelante aunque no haya acuerdo.

A la espera de ver propuestas concretas, fuentes de CEOE cuestionaron la oportunidad de la reforma exprés, y señalaron que "no parece el momento más adecuado en una situación muy excepcional de pandemia y crisis económica". UGT y CCOO celebraron ayer el plan del Gobierno, un asunto "que no admite espera" y que habría que haber promovido antes del estallido de la pandemia.

Editorial / Página 2

Opinión / Alfredo Aspra Erre que erre con la reforma laboral / Página 39

Los autónomos societarios podrán cotizar por la tarifa plana

OBLIGADA POR EL TRIBUNAL SUPREMO/ La Seguridad Social cambia su criterio y les aplicará la tarifa plana, medida de la que pueden beneficiarse ahora unos 100.000 dados de alta en los últimos cuatro años.

M.S. Madrid

La Seguridad Social aplicará desde ayer la tarifa plana en la cotización a los autónomos societarios, medida de la que pueden beneficiarse unos 100.000 socios de sociedades mercantiles capitalistas, ya sea de sociedades limitadas o anónimas, según cálculos del sector, y que se ha visto obligada a tomar ante la jurisprudencia que han sentado tres sentencias del Tribunal Supremo que han dado la razón a este colectivo.

Hasta ahora, en las resoluciones de alta de los autónomos societarios, se dejaba sin efecto la bonificación de la tarifa plana, establecida el artículo 31 de La Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Con este nuevo criterio, además de aplicarse a partir de ahora a todas las nuevas altas, también se estimarán los recursos de alzada que estén pendientes de resolución. Es decir, las resoluciones que ya sean firmes en vía administrativa, porque no se impugnaran en su momento o hubiera recaído resolución desestimatoria dictada en alzada, que impedirían la aplicación de dichos beneficios, podrán ser revisadas siempre que lo soliciten los interesados.

Aquellos a los que no se les aplicase la tarifa plana en su momento tienen derecho a que se revise, para lo que tienen que solicitarlo de forma expresa a la Seguridad Social.



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, el pasado viernes en Palma.

Pueden hacerlo los que se hayan dado de alta en los últimos cuatro años, aunque no se descarta que se pudiera ir más atrás, en aplicación de la responsabilidad patrimonial del Estado por un defecto en la legislación.

Este cambio del criterio interpretativo realizado por la Tesorería General de la Seguridad Social ha sido aplaudido por las asociaciones de autónomos ATA y UPTA, que celebraron ayer que por fin se aplicara lo recogido en tres

sentencias del Supremo.

La denegación por parte de la Tesorería de la Seguridad Social de la bonificación y de la reducción establecida obedeció a criterios internos administrativos que han sido modificados por oficio, entre otros, nº 252/2020-1.1. Y lo ha hecho ante la evidencia en que quedaba por las sentencias de 3 de diciembre de 2019, de 27 de febrero de 2020 y de 4 de marzo de 2020. Esta última dice que "reitera" su criterio "por razo-

nes de seguridad jurídica (artículo 9.3 de la Constitución) e igualdad en la aplicación de la Ley (artículo 14)".

"Teníamos razón y nos la han dado. Este cambio de criterio, que devuelve un derecho que tenían por ley los autónomos societarios es una noticia muy importante. La Seguridad Social cambia de criterio tras tres sentencias del Tribunal Supremo y permitirá a los autónomos societarios acogerse a la tarifa plana. A quienes se les denegó

Cada afectado pasará de pagar 367 euros al mes a 60 y podrá recuperar unos 3.600 al año

deben instar a su revisión", aseguró ayer Lorenzo Amor, presidente de ATA.

La tarifa plana para autónomos supone el pago mensual de 60 euros de cuota durante el primer año, con lo que los autónomos societarios dejarán de pagar los 367 euros actuales y pasará a abonar 60. Amor estima que pueden beneficiarse unos 100.000 autónomos societarios dados de alta en los últimos cuatro años, lo que les supondría 3.600 euros al año como mínimo.

"Deberán cumplir los requisitos de no tener deudas con la Seguridad Social y no haber sido autónomos en los 24 meses anteriores a la solicitud", recuerda Amor, que destaca que el 40% de los emprendedores que dan de alta son societarios.

El presidente de UPTA, Eduardo Abad, dijo ayer que "ya era hora" de que la Seguridad Social cambiara el criterio discriminatorio que venía utilizando para muchos autónomos, "ya que no existe impedimento legal alguno". No obstante, Abad destacó que han tenido que ser los tribunales los que, de nuevo, "legislen a golpe de sentencia".



Casado sobre sus propuestas económicas a Sánchez: “No me ha contestado”

ENCUENTRO DIGITAL EXCLUSIVO CON ‘EL MUNDO’ / Afirma que no ha obtenido respuesta a su oferta de pactar el plan de reformas, el cumplimiento de las recomendaciones europeas ni la creación de la Agencia de Recuperación.

J.D. Madrid

El PP sigue mostrándose muy escéptico respecto a la voluntad real de Pedro Sánchez de propiciar un acercamiento al primer partido de la oposición para afrontar la grave crisis económica. “Llevo desde el 9 de marzo diciendo que había que hacer un plan de choque económico y la respuesta ha sido nula”, aseguró ayer el presidente de los populares, Pablo Casado, durante un encuentro digital exclusivo con *El Mundo*. Casado reiteró que el PP no apoyará los Presupuestos, pero recordó que ha formulado a Sánchez tres grandes pactos en materia económica: el plan nacional de reformas; el plan de cumplimiento de las recomendaciones del semestre europeo, vital para desbloquear el acceso a las ayudas comunitarias, y la creación de una Agencia Nacional para el control, seguimiento y reparto de los fondos de la UE. El líder del PP asegura que hasta el momento solo ha obtenido de Sánchez la llamada por respuesta: “No me ha contestado”, afirmó.

Casado insistió en que el PP no puede avalar los Presupuestos, y aún menos cuando uno de los socios del Gobierno, Podemos, no renuncia al alza de impuestos, “a la subida del despilfarro”, en referencia al aumento del gasto, y no cree necesario hacer refor-



Alberto Di Lallo

El líder del PP, Pablo Casado, ayer durante su intervención en el encuentro digital de ‘El Mundo’.

mas. Según Casado, Bruselas no condiciona la entrega de los fondos a los Presupuestos, sino a las reformas que los populares se han ofrecido a pactar, afirmación que contrasta con lo sostenido ayer por el presidente el Senado, donde aseguró que sin unos nuevos Presupuestos no se pueden canalizar los fondos europeos (ver información adjunta).

Además, el presidente del PP aseguró que Sánchez ya

tiene los votos para sacar adelante las cuentas, con sus socios “y ahora con Cs”, partido al que reprochó que esté dispuesto a pactar con un Gobierno en el que uno de los socios, Podemos, “está imputado por presunta financiación irregular”. Para Casado, lo que le pide el jefe del Ejecutivo, sin haberle proporcionado ni un solo dato sobre el contenido de los Presupuestos, es poco menos que un aval incondicional:

“Usted me lo apoya por que sí, porque me gusta gobernar sin oposición, algo que no podemos aceptar”, zanjó.

Sobre la renovación del Poder Judicial, el presidente del PP reiteró que las negociaciones se interrumpieron por los ataques de Podemos a la Monarquía y a la Justicia y señaló que las condiciones para abrirse ahora a negociar son la “despolitización efectiva” del proceso y que “Podemos no

Sobre la ‘operación Kitchen’: “Yo era diputado por Ávila y no tenía responsabilidades en el PP”

tenga nada que ver” en él. Casado incluso se preguntó si la “obsesión” del Gobierno con esta renovación tiene por objeto “meter a jueces de Podemos para la impunidad que ya le está dando la Fiscalía General del Estado con sus corruptelas”.

Sobre las últimas revelaciones judiciales relacionadas con el espionaje a Luis Bárcenas, la conocida como *operación Kitchen*, Casado marcó distancias con esa etapa asegurando que “en esos años yo era diputado por Ávila y no tenía responsabilidades en el PP. Ahora, “esta dirección nacional va a ser tremendamente firme para cumplir la ejemplaridad y la honorabilidad que es lo que me mandaron los afiliados cuando me presenté”, aseguró.

El líder del PP también opinó sobre el anuncio de fusión entre CaixaBank y Bankia, que consideró una “buena noticia siempre que no hay injerencias políticas” y se busque el máximo retorno a los contribuyentes del dinero que el Estado inyectó en Bankia para rescatar la entidad.

Sánchez: No aprobar Presupuestos “comprometería” los fondos europeos

J.D. Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, insistió ayer en vincular las ayudas europeas a la aprobación de unos nuevos Presupuestos, “progresistas y de país”, arremetiendo de nuevo contra el PP por su “bloqueo” no solo en lo que atañe a las cuentas públicas, sino también a la renovación de instituciones como el Consejo General del Poder Judicial. Lo hizo desde el Senado, donde advirtió que la no aprobación de las cuentas sería una “grave irresponsabilidad” y “comprometería la absorción y ejecución” de los

140.000 millones de euros que España recibirá de sus socios europeos en los próximos seis años. Para Sánchez, los Presupuestos son “el medio natural, eficiente y eficaz” para canalizar los fondos. Una afirmación con la que no está de acuerdo el PP, cuyo líder, Pablo Casado, aseguró ayer que Bruselas no supedita la entrega de las ayudas a los Presupuestos, sino a las reformas que necesita la economía para superar la grave crisis del Covid-19 (ver información superior).

Pese a sus duras críticas contra el PP, Sánchez retomó

el discurso de la unidad, de “arrimar el hombro y juntar esfuerzos”, por enésima vez y reclamó al resto de fuerzas la aprobación de unas cuentas públicas “con el mayor apoyo posible, sin exclusiones”. Unas palabras pronunciadas pocas horas después de que su vicepresidente segundo y líder de Podemos, Pablo Iglesias, torpedeara de nuevo esa retórica apelación al consenso pidiendo públicamente “no engañar a nadie”, porque sacar adelante las cuentas con Cs es “inviabile”.

En sus reproches, Sánchez fue más allá y acusó al PP de

“poner en riesgo la estabilidad y el correcto funcionamiento” de las instituciones del Estado, en alusión a la negativa de los populares de reabrir la negociación para renovar Poder Judicial, algo que para el presidente del Gobierno es inaceptable “porque no es un bloqueo al Gobierno sino a nuestro país”.

El PP no se dejó amedrentar por estos ataques frontales y su portavoz en el Senado, Javier Maroto, advirtió que los populares no darán un “cheque en blanco” a Sánchez, ni serán su “muleta” para que siga en el poder.



Pedro Sánchez, ayer durante su comparecencia en el Senado.



España, el único país avanzado que frena mientras la OCDE gana pulso

EL MÁS REZAGADO DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS/ El Indicador Adelantado de la OCDE sube 1,3 puntos en los últimos dos meses mientras que España pierde 1,6 enteros y se descuelga de la recuperación.

Pablo Cerezal. Madrid

Si para España era crucial aprovechar el verano para poder poner la rampa de despegue para la economía en la recta final del año, lo que está sucediendo es justo lo contrario: que la falta del turismo y la debilidad del resto de la economía ahoga una recuperación que va tomando forma en el resto de los países avanzados, como ponen de manifiesto los últimos datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicados ayer, que indican que España no sólo ahonda en su ralentización, sino que también se ha convertido en la economía más rezagada de todas las que analiza el club de los países desarrollados.

El Indicador Compuesto Adelantado de la OCDE registró un tímido avance en agosto de 3 décimas, hasta los 98,3 puntos, lo que apunta a que los países desarrollados van a acercarse en los próximos meses a un crecimiento cercano a la media en el largo plazo. La buena noticia es que prácticamente todos los países del mundo se aceleran, con incrementos que llegan a rebasar los dos puntos en algunos de ellos. Y, con ello, cinco países ya superan los 100 enteros, con Alemania y Reino Unido muy cerca de hacer lo propio. La muy mala noticia es que España no sólo es el único país que se frena, sino también el farolillo rojo de toda la OCDE, con 93,2 puntos.

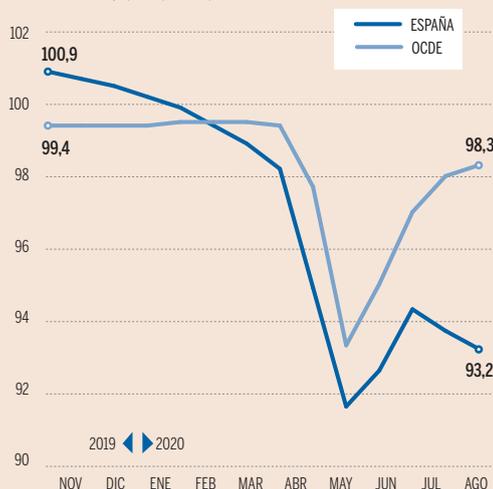
En concreto, España perdió 1,4 enteros en agosto con respecto al mes anterior, que ya había acusado un descenso de 2 décimas, algo que contrasta con el alza del 1,3 puntos del conjunto de los países desarrollados entre junio y agosto. Es decir, que España no sólo se está quedando al margen de la recuperación económica en todo el mundo, sino que además se ha convertido en el país que apunta a un menor crecimiento en el futuro. De hecho, si el país era en julio el quinto más rezagado de entre los países desarrollados y los grandes emergentes, ahora es el colista absoluto, viéndose superado por Eslovaquia, Indonesia, Eslovenia e Israel.

La posición de España contrasta con la de todos los gran-

ESPAÑA, CADA VEZ MÁS REZAGADA

> Indicador Compuesto Adelantado

En puntos. Un registro por encima de 100 puntos apunta a un crecimiento por encima de la tendencia en el largo plazo; por debajo, lo contrario.



Fuente: OCDE

> Por países

En puntos.



des países desarrollados. La locomotora europea, Alemania, le saca seis puntos, con 99,4 enteros, seguida de Reino Unido (99,3), Canadá, Japón (98,9 en ambos casos) y Países Bajos (98,8). Pero también Italia, Estados Unidos (97,6 puntos) o Francia (97,3), pese a quedar más rezagados, sacan al menos cuatro puntos de diferencia a España. Y las diferencias se amplían más si se incluyen algunos de los

grandes países emergentes, como es el caso de Brasil, que supera el umbral de los 100 puntos, junto con Chile, Turquía, Suiza y Corea del Sur. Y China, que había sido el país más golpeado inicialmente, se sitúa en 98,8 enteros.

Frenazo

Así, la recuperación económica se frena enormemente en España mientras que la del resto de los países desarrolla-

dos se sigue fortaleciendo, lo que hace que la diferencia se amplíe a cinco puntos. Si bien España partía de un mayor ritmo de crecimiento que la media de los países desarrollados a finales del año pasado, la desaceleración económica que ya se estaba gestando hizo que la OCDE superara a España en diciembre. Posteriormente, también la recesión provocada por el coronavirus impactó con mucha más cru-

deza en España que en otros países, aunque entre marzo y junio la diferencia se reducía a 2,4 puntos en promedio.

El gran problema surgió con la nueva normalidad, en julio, cuando el resto de los países empezaron a crecer con fuerza y España, en cambio, fue perdiendo fuelle. Si bien esto se puede achacar al elevado peso del sector turístico y a las retenciones de los visitantes internacionales (lo

El cierre de colegios lastrará el PIB durante todo el siglo XXI

El cierre de centros educativos y su reapertura tardía podría provocar los efectos más graves del coronavirus en el largo plazo, especialmente en España. La OCDE señala en su informe 'Panorama de la educación 2020', publicado ayer, que la pérdida del equivalente a un tercio de un curso académico (con la pérdida de aprendizaje y habilidades y, con ellas, de productividad), podría hacer que el "PIB fuera un 1,5% más bajo en promedio durante el resto del siglo". Y este golpe podría ser especialmente intenso en el caso español, ya que la Organización constata que España es uno de los países que más ha retrasado la reapertura de colegios. De los 46 países analizados, dos tercios ya habían reabierto los centros en mayo, aunque fuera parcialmente, y sólo cinco, entre ellos España, prorrogaron el cierre hasta el curso actual.

que ha elevado el nivel de gasto en los tradicionales mercados emisores, como Alemania o Reino Unido), hay que tener en cuenta que otros países europeos de características similares, como Italia, Grecia, Portugal o Francia arrojan datos mucho mejores.

Estas cifras restan fuerza a la tesis de la ministra de Economía, Nadia Calviño, en la que insistió ayer, de que "la salida de la crisis será en forma de V asimétrica", a no ser que la asimetría sea de tal envergadura que recuerde más a otras letras, como la L. Calviño recordó en el Foro Económico de Bruselas que su previsión de que la economía crecerá más del 10% en el tercer trimestre del año, algo que puede parecer optimista pero que se antoja muy escaso frente al descalabro sufrido en la primera mitad del año. De hecho, estas cifras supondrían que el PIB seguiría en el tercer trimestre del año un 15% por debajo de los niveles previos al coronavirus. En cambio, París pronosticó ayer un alza del 17% que dejaría a la economía francesa a un 5% de alcanzar el tamaño del PIB del cuarto trimestre del año pasado. Una diferencia muy considerable.

A la cabeza de Europa en caída del PIB y destrucción de empleo

P.C. Madrid

España fue el país de la Unión Europea que registró el mayor descenso en el nivel de empleo en el segundo trimestre y también el que acusó la mayor caída en las horas trabajadas por el impacto de la crisis del Covid-19, según los datos publicados este martes por la oficina de estadística europea Eurostat, que confirma las cifras publicadas en julio que indican que España fue también la economía

de la UE que más se hundió en el segundo trimestre.

En concreto, España se anotó un retroceso del 7,5% en el empleo en el segundo trimestre de 2020 respecto al primero, seguida de Irlanda (6,1%), Hungría (5,3%) y Estonia (5,1%). Además, la tasa española está muy por encima de la registrada en la UE (con un descenso del 2,7%) y en la eurozona (2,9%). En comparativa interanual, España también fue el país con ma-

yor descenso porcentual, un 7,6%, seguido de Hungría (5,6%).

En cuanto a las horas trabajadas, en España descendieron un 21,4% en el segundo trimestre respecto al primero, la mayor caída de la UE. A la tasa española le siguió la portuguesa (con un descenso del 20,6%) y la griega (19%). Algo que contrasta con los registros de media en la UE (una caída del 10,7%) y en la eurozona (12,8%). Sin embargo, en

variación interanual, la mayor caída en las horas trabajadas fue para Grecia (29,8%), seguida de España (24,6%).

Además, Eurostat confirma que España es el país de la UE donde más cayó el PIB en el segundo trimestre con respecto al primer, con un desplome del 18,5%. A cierta distancia se situaron Croacia (14,9%), Hungría (14,5%), Grecia (14%) y Portugal (13,9%) y Francia (13,8%).



Banco de España: La recuperación de Latinoamérica llegará en 2022

IMPACTO ECONÓMICO DE LA PANDEMIA/ El organismo cree que las principales economías de la región ya han comenzado a crecer, pero sus problemas y debilidades estructurales lastran la recuperación.

Amaia Ormaetxea. Madrid

Las principales economías de América Latina –Brasil, México, Argentina, Chile, Colombia y Perú– no recuperarán el terreno perdido a causa de la pandemia al menos hasta 2022. Es la conclusión a la que ha llegado el Banco de España tras analizar la evolución de los indicadores económicos de la región durante los últimos meses.

En el estudio *Evolución de la pandemia de Covid-19 en América Latina y sus efectos económicos* publicado ayer, los expertos del Banco de España aseguran que, después de la debacle del segundo trimestre, las economías de la región han comenzado ya a crecer y que, seguramente, en los próximos meses registrarán valores de crecimiento positivos.

Sin embargo, el organismo descarta una recuperación rápida. “Estas economías seguirían, en general, una senda de recuperación frágil y muy gradual, dadas sus limitaciones estructurales y los escasos márgenes existentes para adoptar políticas de estímulo adicionales”, destaca el informe.

Los expertos del Banco de España recuerdan que la pandemia llegó a América Latina más tarde que a Europa y que la región aún no ha logrado,



América Latina se ha convertido en el epicentro mundial de la pandemia.

en general, parar la propagación del virus. Es más, subraya que, desde junio, la región se ha convertido en el epicentro mundial de la pandemia al registrar casi la mitad de los fallecimientos diarios por esta causa en todo el mundo.

En cifras, América Latina ha registrado unos 260.000 fallecimientos hasta la fecha por Covid-19; se trata del 32% del total mundial, un porcentaje muy elevado, teniendo en cuenta que la población de la

región supone sólo el 8% del total de todo el mundo.

Estos datos se han registrado, además, a pesar de que muchos países tomaron medidas de restricción de la actividad y el movimiento de manera muy temprana y similares a las adoptadas en otras partes del mundo para frenar el avance del virus (mascarilla, distanciamiento social, higiene de manos...).

El menor grado de éxito de estas medidas en América La-

tina tiene que ver con sus deficiencias estructurales históricas: elevados niveles de pobreza y de trabajo ilegal, sistemas sanitarios frágiles y una alta densidad poblacional en las grandes urbes, sobre todo en los barrios con rentas más bajas.

Debacle del PIB

Al igual que en la mayoría de las economías del mundo, las de América Latina registraron en el segundo trimestre

Las economías de América Latina acabarán 2020 con un retroceso “sin precedentes”

de este año un derrumbe sin precedentes. Las mayores economías de la región se contrajeron un 14%, aunque la media esconde desempeños muy distintos. Perú, por ejemplo, registró una caída del 27% entre abril y junio mientras que el PIB de Brasil se redujo un 9,7%.

El Banco de España señala que, además, se produjo una fuerte salida de capitales de los mercados financieros y fuertes caídas en las bolsas, a pesar de los recortes históricos de los tipos de interés que fueron llevados a cabo por los bancos centrales.

Por todo ello, el organismo cree que América Latina terminará este año en terreno negativo, con un retroceso económico “sin precedentes”. Será una cicatriz más en la historia económica de una región que no termina de levantar cabeza y que podría estar afrontando una nueva década perdida en el caso de que la recuperación pos-Covid tarde más de lo esperado o no sea aprovechada para hacer reformas estructurales.

NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Miércoles, 9 de septiembre de 2020

<https://www.lainformacion.com/espana/calvino-economia-consejo-ministros-bis-plan-reformas/2814487/>

Con la vista puesta en las ayudas europeas

Calviño reúne un 'consejo de ministros bis' para ultimar el Plan de Reformas

La vicepresidenta económica convoca una cita con ministros, secretarios de Estado y subsecretarios para abordar el "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" que presentó Sánchez al Ibex.

Fernando H. Valls

El Gobierno reúne este miércoles a **un 'consejo de ministros bis'** para abordar, de manera exclusiva como único punto en el orden del día, [el Plan de Reformas que Pedro Sánchez anunció la semana pasada](#) ante la plana mayor del Ibex 35 en la Casa de América de Madrid y que pretende poner en marcha en los próximos meses como parte troncal, además, de los Presupuestos Generales del Estado. El **cónclave de los altos cargos del Ejecutivo** cambia, eso sí, de lugar y pasa de La Moncloa, donde los ministros han estado reunidos este martes, a la sede del **Ministerio de Economía**, donde la vicepresidenta tercera, Nadia Calviño, ejercerá de anfitriona.

Se trata de una reunión de alto nivel a la que asistirán **representantes de una amplia mayoría de ministerios**, según informan fuentes gubernamentales. Habrá **ministros**, pero también **secretarios de Estado y subsecretarios**, añaden, y no sólo del área económica, sino también de departamentos claves en las reformas que puso sobre la mesa Sánchez hace solo unos días. Entre las asistentes del área no económica estará, por ejemplo, Isabel Celáa, ministra de Educación, un departamento clave para las reformas que pretende abordar el Gobierno.

El objetivo de este 'consejo de ministros bis' que se reúne por primera vez este miércoles en Economía es **acelerar la puesta en marcha del "Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia"** que estará incluido en el Plan de Reformas que el Gobierno enviará a Bruselas el próximo mes de octubre.

En él, como dijo Sánchez ante los grandes empresarios, se contemplan **modificaciones y proyectos para la próxima década** que, según los cálculos del Gobierno, podrían impulsar el crecimiento a largo plazo de la economía española por encima del 2% del PIB. Un plan, asimismo, que pretende acelerar las transformaciones que España ya necesitaba antes de la pandemia y que ahora se necesitan con más urgencia, afirman desde el Ejecutivo.

Estas reformas son clave también para acceder al **reparto de fondos europeos de los que España recibirán hasta 140.000 millones** entre transferencias directas y préstamos. Los primeros 25.000 millones se recibirán el próximo año. Cuatro son los puntos clave de estas reformas: la transformación digital, la transición ecológica, la cohesión social y territorial y la agenda feminista, tal y como ha repetido Sánchez este martes en el Senado.

El grupo de alto nivel con el Ibex

De forma paralela Moncloa está ultimando [el funcionamiento de la "Unidad de Seguimiento del Fondo de Recuperación"](#), un departamento con el que colaborarán una quincena de grandes empresas del Ibex y en la que sus presidentes tendrán un papel destacado. La foto de unidad de la conferencia "**España puede**" de hace dos lunes se trasladará, por tanto, a una especie de "consejo de sabios" a través del cual Moncloa quiere articular los proyectos candidatos a los fondos europeos. Falta por conformar la gobernanza de este grupo "de alto nivel" y articular un modelo de colaboración fluida y eficaz entre el Gobierno y la gran empresa privada, añaden las mismas fuentes.

Bancos, energéticas, tecnológicas... Una quincena de grandes compañías del Ibex entrarán a colaborar de forma activa con Moncloa a través de la "Unidad de Seguimiento del Fondo de Recuperación" que dirigirá **Iván Redondo**. El objetivo es conformar un paquete de proyectos empresariales candidatos al 'súper fondo' de ayudas que aprobó el Consejo Europeo en su dramática reunión de julio y del que a España le corresponden 140.000 millones. De forma paralela la CEOE ha constituido con la ayuda de PwC una oficina para canalizar fórmulas de colaboración con el Gobierno.

El Gobierno conforma, de esta forma, una alianza junto el Ibex con compromiso de permanencia. Fuentes del entorno de Sánchez destacaban ayer tras el acto con los grandes empresarios que el evento evidencia "**lo bien engrasadas que están las relaciones con los skateholders**". Es una relación que Mariano Rajoy descuidó y que ahora el Gobierno de coalición está cultivando de forma activa. El de hace dos lunes, por ejemplo, fue la primera convocatoria de naturaleza eminentemente política a la que acudió **Ana Botín**, presidenta del Banco Santander. También estuvieron **Pablo Isla** (Inditex), **Ignacio Sánchez Galán** (Ibredrola), **José María Álvarez-Pallete** (Telefónica), **Antoni Brufau** (Repsol), José Manuel **Entrecanales** (Acciona), **Isidre Fainé** (Fundación La Caixa), **Marta Álvarez** (El Corte Inglés), **José Ignacio Goirigolzarri** o **Florentino Pérez**, entre otros.

La relación con el Ibex no solo está siendo cultivada por Moncloa. El socio de la coalición del PSOE, **Unidas Podemos**, también ha establecido contacto con los grandes empresarios. Un ejemplo son las conversaciones mantenidas por el vicepresidente segundo, Pablo Iglesias, con directivos como Botín, Isla o Pallete. Este lunes la presidenta del Santander también compartió unos minutos en privado con la ministra de Igualdad, Irene Montero

https://www.vozpopuli.com/politica/calvo-propaganda-plan-normativo_0_1390061909.html

El Plan Anual Normativo: Calvo presenta dos veces un plan que la ley le obliga a elaborar

La vicepresidenta vende este Plan como un ejemplo de coordinación del Ejecutivo. Pero el documento es una exigencia de la Ley del Gobierno de 1997, que cristalizó gracias a Soraya Sáenz de Santamaría

[Jorge Sáinz](#)

La vicepresidenta Carmen Calvo ha presentado por segunda vez en lo que va de año el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2020. Calvo ha explicado que la actualización es necesaria por [el impacto del coronavirus](#). Y ha ensalzado este trabajo como un "ejemplo de coordinación" y una manera, en sus propias palabras, de tener un **horizonte "previsible, fundamentado, ordenado, coherente y de calidad normativa"**.

Sin embargo, **fuentes del propio Gobierno se han mostrado "sorprendidos"** por la presentación que ha hecho la *número dos* de Ejecutivo al término del Consejo de Ministros. Este plan, dicen, ya se presentó en febrero. Y no ha aportado demasiadas novedades. Además, **el documento de Calvo es una obligación legal** gracias a una reforma que introdujo su antecesora del PP en el cargo, [Soraya Sáenz de Santamaría](#).

Una Plan obligado

Calvo ha dicho, por ejemplo, que el documento se colgará en el **portal de Transparencia** en los próximos días. No es una novedad, porque así lo estipula la normativa. **El Plan Anual es una obligación recogida en la Ley del Gobierno de 1997**, pero no se desarrolló hasta la aprobación de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público de 2015 y un real decreto de 2017 que reguló el Plan Anual Normativo y el Informe Anual de Evaluación Normativa de la Administración General del Estado.

El objetivo de estos planes es "racionalizar la actividad de producción normativa y mejorar la calidad de las normas, así como **permitir la evaluación periódica de la aplicación de las que están en vigor**". Todas las administraciones públicas, tanto comunidades como ayuntamientos, disponen de este tipo de planes.

El Plan que ha presentado Calvo recoge un total de 171 propuestas. Se trata de un conjunto de leyes orgánicas, leyes ordinarias, transposiciones de directivas europeas y otras propuestas que el Gobierno pretende llevar a las Cortes en lo que resta de año. [Una de las reformas que no se recogen entre las prioridades es la reforma del delito de sedición en el Código Penal](#), tal y como ha informado *Vozpópuli*. Otras propuestas son generalidades, como por ejemplo presentar unos Presupuestos.

En la etapa del PP, el documento se elaboraba en diciembre. [Calvo presentó una primera versión a finales de febrero](#), poco después de la investidura, y ahora lo ha revisado tras el parón sufrido por la pandemia.

Diez prioridades legislativas

La vicepresidenta primera ha dividido el documento en diez prioridades de política legislativa derivadas del programa de Gobierno. Los ejes son, entre otros, la reorientación del modelo productivo, una fiscalidad progresiva, empleo digno o la formación profesional.

Como ya hizo en febrero, Calvo ha anunciado que el Gobierno propondrá la **modificación del artículo 49 de la Constitución sustituir el término "disminuidos" que figura en el citado artículo por el de "personas con discapacidad"**. La vicepresidenta ha dicho que confía en que el cambio se apruebe por unanimidad del arco parlamentario. En materia de integración, también se planteará una Ley Orgánica para la igualdad de las personas LGTBI y para la **no discriminación por razón de orientación sexual**.

Las empresas deberán publicar los sueldos para fomentar la igualdad de género

La ley que aprobará el Gobierno obliga a tener un registro con información retributiva desglosada y promediada, tanto por clasificación profesional como por trabajos considerados de igual valor

Autor

[Iván Gil](#)

Los ministerios de Trabajo e Igualdad están perfilando una norma sobre "**transparencia retributiva**" por la que las **empresas con más de 50 trabajadores** deberán publicar las tablas salariales con el objetivo de corregir las desigualdades de género en el mundo laboral. La previsión de los departamentos que dirigen [Yolanda Díaz](#) e [Irene Montero](#) es tener lista la norma en las próximas semanas para llevarla en forma de real decreto al Consejo de Ministros antes de que finalice el año, según han confirmado a este diario. Se trata de uno de los compromisos recogidos en el plan normativo anual del Gobierno, con el objetivo de "garantizar el principio de igualdad de trato y prohibición de discriminación entre mujeres y hombres mediante el refuerzo de mecanismos de transparencia".

La ley que recogerá un **acuerdo alcanzado con los sindicatos** establece la obligación de tener un registro de las tablas salariales para advertir si existen diferencias de género según el puesto de trabajo que desarrolle cada trabajador. Este registro deberá contener información retributiva desglosada y promediada tanto por clasificación profesional como por trabajos considerados de igual valor.

La encargada de vigilar los criterios para una adecuada valoración de los puestos de trabajo, como recoge el reglamento previamente firmado con los sindicatos, será una comisión mixta entre representantes de las empresas y de los trabajadores. La orden ministerial recogerá las herramientas modelo que podrán ser utilizadas de forma gratuita por las empresas para dicho registro. Asimismo, las empresas **deberán elaborar planes de igualdad —negociados— y auditorías** sobre retribución salarial con el fin de corregir las hipotéticas desigualdades que puedan existir o prevenirlas.

En el ámbito de la igualdad en el mundo laboral, estos dos ministerios también llevarán al Consejo de Ministros antes de que finalice el año otro real decreto en el que se desarrollará la ley orgánica de igualdad efectiva en planes de igualdad. En este caso, el objetivo pasa por garantizar "el principio de igualdad de trato y prohibición de discriminación entre mujeres y hombres mediante la adopción de medidas que supriman los obstáculos para una igualdad efectiva en las empresas".

Antes de final de año, el departamento que dirige Irene Montero desarrollará asimismo una **ley orgánica para la igualdad de las personas LGTBI**. Una medida con la que el

Ejecutivo pretende frenar la discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Se establecerán y regularán los principios, medidas y medios destinados a "garantizar plenamente el derecho a la igualdad real y efectiva de las personas gais, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, así como de sus descendientes, mediante la prevención, corrección y eliminación de toda discriminación por razones de orientación sexual, expresión e identidad de género y características sexuales, en los sectores público y privado, en cualquier etapa de la vida y en cualquier ámbito, en particular en las esferas civil, laboral, social, sanitaria, educativa, económica o cultural".

'Ley rider' y trabajo a distancia

El Gobierno derogará en dos fases la reforma laboral aprobada por Mariano Rajoy. Una primera, suprimiendo artículos de la actual ley, y una segunda, elaborando un nuevo Estatuto de los Trabajadores, en el marco del diálogo social. La primera comprende los artículos considerados "más urgentes". Esto es, la ultraactividad, supresión de la prioridad de convenios de empresa, subcontratación y descuelgues. La crisis sanitaria por el [coronavirus obligó a dejar en punto muerto el calendario](#) de los trabajos para "desmontar" la reforma laboral del PP, y **ahora se quiere retomar en el mismo punto**. Ya antes de ello, cuando se aprobó el primer decreto para derogar el artículo 52.D a finales de febrero, se manejaba un calendario en dos fases para los cambios de la reforma laboral comprometidos en el acuerdo programático del Gobierno de coalición.